Año XXVI = Santa Isabel, 25 de Abril 1929. = Núm. 589 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales

¡Viva el Papa Rey!

La proclamación de la soberanía y realeza temporales de S. S. Pío XI ha sido aclamada por el mundo entero como un augurio de la paz y ventura que descenderá del Cielo sobre la humanidad, imposibilitada de conseguirla por sus propios recursos.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

26 V. Ss. Cleto y Marcelino ps. ms. y Ricardo
27 S. N.ª S.ª de Montserrat; S. Pedro Armengol
28 D. † 4.º PASC. S. Pablo de la Cruz
29 L. Ss. Pedro m., Paulino. Hugo y Roberto
30 M. Ss. Catalina de Siena v., y Peregrín

MAYO

1 M. Ss. Felipe y Santiago aps. y Paciencia
2 J. Ss. Atanasio o. d., Exuperio y Zoe
3 V. La Sta. Cruz., S. Alejandro I p. m.
4 S. Ss. Mónica vd., Silvano y Porfirio
5 D. † 5.º PASC. Ss. Pío V p. y Crescencia
6 L. S. Juan *ante Portam Latinam*
7 M. Ss. Estanislao o. m. y Juvenal
8 M. Aparición de S. Miguel arc.
9 J. † ASCENSIÓN. S. Gregorio Nacianceno
10 V. Ss. Antonio o. y Gordiano

La asistencia médica en las Misiones

La "Documentation Catholique" publica un informe del doctor Havet, profesor de la Universidad católica de Lovaina, sobre la asistencia social y médica en los países de Misiones. He aquí la parte concerniente al esfuerzo de los católicos.

Desde hace algún tiempo se comprueba que se ha intentado un esfuerzo serio en favor de la organización de la asistencia médica en las Misiones católicas.

No obstante, el número de médicos que presenten todas las garantías de ciencia, de moralidad, de religión, de sacrificio, capaces de comprender y de ayudar a las Misiones, velando por la salud de los misioneros, la de los infieles y paganos, es muy restringido.

Por otra parte, la pobreza de las Misiones católicas impide retribuir a esos médicos como sería conveniente hacerlo; estos son allí los dos obstáculos principales que es preciso evitar. ¿Como llegar a eso?

Veamos, ante todo, qué papel debe jugar el médico de las Misiones católicas y cuáles deben ser las cualidades requeridas para poder llenarlo. Las Misiones católicas tienen el cargo de establecer la Iglesia visible entre los pueblos paganos que están con frecuencia a merced de epidemias, de graves enfermedades, de crueles hambres que los diezman, de tal modo, que esos pueblos son asolados periódicamente; los nacimientos son escasos; la mortalidad infantil, enorme; la vida y salud de los misioneros están allí, por otra parte, en constante peligro.

Hácese, pues, el trabajo misionero en condiciones poco propicias, difíciles y con tal lentitud a veces,que al cabo de muchos años de duro trabajo la Iglesia visible se halla muy lejos de haberse allí establecido.

El papel del médico de las Misiones consiste, pues, ante todo, en estudiar sobre el terreno las epidemias, las enfermedades transmisibles, crónicas, agotadoras, las enfermedades de los niños y de combatirlas de modo que se economice, se consolide y alargue la vida y la salud de los pueblos. Estos cuando lleguen a ser numerosos y gocen de cierto bienestar, gracias a esta acción, formarán una base segura, definitiva, en la Iglesia visible. De esos pueblos sanos y numerosos se podrán formar las parroquias, las diócesis dirigidas por sacerdotes y obispos indígenas.

Por lo que precede se ve que el trabajo esencial no consiste en la hospitalización y tratamiento de los enfermos por los médicos Europeos, cuyo número siempre sería insuficiente: América y Europa unidas no podrían procurarles tantos médicos.

Lo esencial es establecer en cada Misión un servicio de higiene, adaptado a la región, a los recursos, dirigido por un médico higienista, cuyo fin principal se-

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

ría defender a los pueblos contra las enfermedades transmisibles, sanear la comarca con la ayuda de un ingeniero, de un agrónomo y el concurso de los indígenas

Se establecería un laboratorio central de higiene en medio de las poblaciones más expuestas a las epidemias, a las enfermedades transmisibles para análisis e investigaciones. Formaríanse allí higienistas indígenas que habrían de colocarse en diferentes sitios más o menos lejanos del laboratorio central, con el que se hallarían en relación constante y trabajarían bajo la dirección e inspección de los mismos.

Hermanos, doctores en Medicina o, al menos, enfermeras, se ocuparían de los niños, de los alumbramientos, de puericultura, y formarían mujeres indígenas para desempeñar esas diversas funciones.

Vese, por ello, qué cualidades científicas, morales, religiosas; qué espíritu de abnegación, de absoluto sacrificio deberían poseer estos precursores de la civilización.

Su Santidad, Pío XI, antes de que yo tuviera el honor de exponer en sus grandes líneas el proyecto de los "Missionaires universitaires", insistió sobre su formación no solo científica, sino religiosa, caracterizando, en una palabra, cuál debiera ser su formación espiritual. "Deberán amar a Nuestro Señor Jesucristo como le amaron los apóstoles". Tal es el deseo de Su Santidad. Ahora bien, ¿quién no conoce el amor de San Pedro, el de San Juan, el de San Pablo, el de San Andrés, el de Santiago, San Marcos, San Lucas y el de todos los demás apóstoles hacia la persona del divino Salvador?

Serán verdaderos misioneros, ligados por los votos que exige ordinariamente la Iglesia a los que quieren servir en la propagación de la fe católica. Formarán, no obstante, un grupo especial con un espíritu, una acción, una regla y estatutos que correspondan al al fin especial que persiguen.

Pueden preverse los eminentes servicios que prestarán a la Iglesia y al país estos misioneros universitarios. Ayudarán poderosamente a establecer sólida y definitivamente la Iglesia visible en las comarcas insalubres, donde desde hace siglos misioneros e indígenas pagan un pesado tributo a la enfermedad y a la muerte. Poco a poco llegarán a sanear las comarcas sometidas a las epidemias y al hambre; formarán pueblos más numerosos, más sanos, más aptos para el trabajo, más vigorosos de alma y cuerpo, de trato más fácil, más íntimo, más efectivo con la madre patria.

Rendirán por ello servicios incomparables al Estado y a las Colonias.

En fin; estos misioneros universitarios podrán constituir, cuando la ocasión se presente, en ciertas colonias, el primer fundamento de enseñanza universitaria: la Medicina, la agronomía, la explotación de las riquezas del subsuelo, la navegación, etcétera.

Tal empresa es difícil, pero no está por encima del esfuerzo misional católico con la ayuda de Dios. Puede agregarse que sólo los misioneros pueden acometerla y conducirla al éxito. Efectivamente, los misioneros consiguen más

VERMOUTH TORINO BRANCA
Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

facilmente, más rápidamente. la confianza de los indígenas, porque se les consagran del todo y habitan constantemente, durante largos años, en el seno mismo de sus poblaciones, cuya lengua, usos, costumbres, familias y miembros conocen. Sólo ellos son capaces, gracias a esta confianza que inspiran, de hacer que acepten los indígenas las reglas de higiene y de sostenerlas; de unir, en una palabra, a los indígenas en sus trabajos.

La cuestión de los recursos necesarios a esta empresa es asimismo menos difícil de resolver por los misioneros, cuyo trabajo no está retribuído, que no tienen cargas familiares y que son capaces de hacer este trabajo difícil y costoso del seneamiento de una comarca, del establecimiento de un servicio activo de higiene, con el mínimo de gastos.

Es el momento de hacer un llamamiento a los médicos todavía jóvenes que quieran consagrar su ciencia y su vida en ficilitar el establecimiento de la Iglesia en las regiones paganas e insalubres. De ellos hay en Francia, Bélgica, Austria, Italia, España, Portugal, Holanda, Suiza, Japón y en todos los países de Europa y América.

¡Quiera Dios que se den a conocer algunos y se decidan a formar el primer núcleo de los misioneros universitarios! Serán acogidos gozosamente por muchos de nuestros obispos, misioneros y otras gentes; el Padre Santo ya ha bendecido la obra naciente.

Será preciso fundar en seguida, en los centros universitarios más importantes, una casa para los jóvenes que quieran ser médicos y consagrarse totalmente a los servicios de higiene de las Misiones, a la protección de las poblaciones indígenas en las Misiones. Siguiendo en todo los cursos de la Universidad, recibirán una educación en relación con la vida de trabajo científico,médico y misionero a la que se destinan.

La organización de esta obra será primeramente sometida a la Santa Sede y a la Propagada.

El amor de Nuestro Señor y de las almas, una ciencia reconocida, una abnegación completa, una entera consagración al bien material y moral de los indígenas, con el fin de facilitar el establecimiento definitivo de la Iglesia visible y de formar sobre el terreno cierta selección agrícola, médica, profesional, industrial; tales son los caracteres y fines esenciales de la agrupación de los misioneros universitarios.

Roguemos para que el Dueño de la mies envíe los operarios y recursos necesarios.

ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS
DE LA RAZA NEGRA

EXOGAMIA

Es la costumbre el buscar mujer fuera de sus parientes, o mejor fuera de su tribu, por estar toda ella compuesta de parientes más o menos remotos. Estas uniones de familia estaban, y en el interior todavía lo están, severísimamente prohibidas, mirándose con horror el incesto y castigándolo, cuando se da algun caso, de una manera terrible y ejemplar. La exogamia es una ley generalísima impuesta a todas las sociedades negras primitivas, en virtud de la cual quedaban severamente entredichas, en toda el Africa, estas uniones de familia.

Si alguna vez, efecto de estas uniones execrables. venía algún ser al mundo, se le condenaba a morir irremisiblemente, por creerle un ser abominable, peligrosísimo para la familia y fatal para el país.

Uno de los motivos de esta ley, tal vez haya sido el evitar a las muchachas, además de los peligros de la inmorali-

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

dad, el que se inutilicen o desmejoren, no sea que después no puedan contraer uniones ventajosas para ellas y para la familia. Todas saben que es el jefe de ésta, el propietario de las jóvenes, el que las vende a quien le parece, y el que en caso de repudio las vuelve a revender, valiéndose de estas ventas para extender su autoridad, multiplicar sus alianzas y amistades, viajar con más seguridad, acrecentar los amigos y gozar de franca hospitalidad, aun en lugares apartados de su tribu; y cualquiera ve que si la mercancía ha desmejorado es menos apreciada. Ahora bien, es seguro que sin la ley de la Exogamia, faltarían muchas veces las buenas condiciones de esta codiciada mercancía. Todos saben que el jefe, lo que pretende con la venta de estas pobres criaturas, es enriquecerse por medio de pagos o cambios ba mencionados.

La exogamia, admitida por todos los indígenas y sancionada por una costumbre inmemorial, ha sido considerada siempre como una ley convenientísima, como una necesidad social imprescindible para asegurar la moralidad de la familia y la conservación y aumento de la tribu.

DEL BOLETIN OFICIAL

15 Abril 29 n.° VIII.

1.° Dirección Gral. de Marruecos y Colonias. R. O. aprobando el acuerdo de la Junta del Patronato de 4 de Septiembre último que concedió la emancipación a los indígenas de Fernando Poo Srs. D. Maximiliano Cipriano Jones y D. José Walterio Dougan y conforme al trámite señalado en el Real Decreto de 17 de Julio de 1928; e interesando para lo sucesivo el envío a la Dirección Gral. de los expedientes sobre los que recaigan tales acuerdos de emancipación.

VERMOUTH TORINO BRANCA
Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

ventajosos y esto tampoco es posible sin la Exogamia, porque sin ella, el capital para su compra, saldría de la familia o del jefe y en el jefe o familia quedaría y a ellos volvería otra vez en caso de divorcio, lo cual no supone aumento ninguno de riqueza.

A lo dicho, puede por fin añadirse, la necesidad de la tribu de tener que utilizar entre las tribus vecinas, nuevos lugares para sus pequeños cultivos. Es sabido que el indígena, no hace dos veces sus plantaciones en el mismo lugar, de donde resulta que al cabo de cierto tiempo, tiene ya esquilmados los términos que ocupa su familia y ha de procurarse otros nuevos en las familias vecinas, cosa que no les permitirían, de no estar emparentados con ellos por los enlaces arri-

Real Orden considerando como propietaria de las 350 trozas, existentes todavía sobre el terreno a la Sociedad C. de Guinea, por haberse hecho su corta en terrenos de la misma, previniendo que quien la efectuó y se creía dueño de las mismas, está en el derecho de acudir en demanda oportuna ante el Tribunal ordinario de la Colonia, si por cualquier concepto cree deber reclamar alguna cantidad a dicha Sociedad.

Real Orden comunicando que las estipulaciones del Tratado Hispano-Inglés y del Convenio de Londres son aplicadas al Gobierno de la Colonia de Bermuda.

Real Orden sobre legalización de los documentos procedentes de estos Territorios en la forma siguiente: 1.° El Secretario del Gobierno Gral. legalizará, a instancia de par-

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

te, las firmas de los Jefes de los Servicios Públicos, cuando se trate de documentos que hayan de surtir efectos dentro de la Colonia. 2.º La firma del Sr. Gobernador Gral. la legalizará la Dirección Gral. de Marruecos y Colonias, o las Autoridades Consulares de España en los países situados entre el Senegal y Angola ambos inclusive, cuando haya de surtir efectos en dichos Territorios, y sólo por la Dirección Gral. de Marruecos y Colonias si el efecto tiene que producirse en la Metrópoli. 3.º Cuando el documento ha de surtir su efecto en el extranjero, fuera de los territorios susodichos, será visado sucesivamente por la Dirección Gral. por la Secretaría Gral. de Asuntos Exteriores y por la representación diplomática o consular extranjera que corresponda. 4.º Los documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efecto en la Colonia, visados por las autoridades españolas diplomáticas o consulares competentes los legalizará la Secretaría de Asuntos Exteriores y la Dirección Gral. de Marruecos y Colonias. 5.º Los otorgados por autoridades extranjeras en los territorios situados entre el Senegal y Angola inclusive que deben producir su efecto en la Colonia, serán legalizados por las Autoridades consulares españolas y la firma de éstas lo será por el Secretario del Gobierno Gral. 6.º Si los documentos deben tener su efecto en el Sahara Occidental español, la legalización compete a quien actúe como Secretario de los Gobiernos respectivos con el visto bueno del Gobernador. Mas si éste fuese el autorizante, su firma será legalizada por la Dirección Gral.

Real Orden modificando el párrafo 2.º del art. 5.º del Estatuto del Patronato de Indígenas, en el sentido de que en sus ausencias justificadas el Presidente podrá delegar en la autoridad eclesiástica que le siga en jurisdicción y jerarquía.

Real Orden aprobando la Instrucción para el percibo de indemnizaciones y devengos del personal de O. Públicas de esta Colonia: abraza cuatro artículos: Obras nuevas, por contrata. Obras nuevas por Administración. Suministros. Estudios y Proyectos. Para la aplicación de esta Instrucción se tendrá en cuenta que la residencia del Ingeniero Jefe será en Sta. Isabel; la de los ingenieros la fijará el Gobernador a propuesta del Ingeniero Jefe y éste a su vez fijará la del personal auxiliar.

Cada uno de los ingenieros en su zona de servicios cuidará de que el personal a sus órdenes, haga las visitas, realice los trabajos y ajuste sus gratificaciones, limitando los desplazamientos del personal a lo extrictamente necesario. Los interesados véanlo detallado todo en el B. O.

Real Orden manifestando la satisfacción con que se ha visto la celebración del Cursillo pedagógico para maestros indígenas.

2.º Gobierno Gral prorrogando en favor de D. José Rosado, por el plazo de cinco años, la concesión que se le hizo por Decreto de 23 de Noviembre de 1917, como compensación a obras y mejoras que ha de realizar considerándose el edificio como de utilidad pública.

3º- Tarifas radiotelegráficas.

Servicio nacional:

Por palabra-

Ordinario	2,00 pesetas
Diferido	1,00 ,,
Urgente	6,00 ,,
Oficial	gratis hasta 100; cada palabra más 0'20

4º- Capitanía de puerto:

Se anuncia el levantamiento de la boya de punta Corona para dotarla de mecanismo luminoso automático quedando en su lugar unas trozas de madera; advierte la precaución que debe tenerse en las boyas que marcan el canal del Muni por haberse corrido algunas de ellas mientras no se coloquen en su anterior situación.

5º- Correos: se avisa al público que en lo sucesivo se anunciarán en el vestíbulo principal (casa de la Calle Alfonso XIII) la hora y la fecha de salida de los barcos y el límite horario para la posición de las diferentes clases de correspondencia, en lugar de las circulares de estilo hasta el presente.

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

NOTICIAS RADIOTELEGRÁFICAS

12-4-29

España. Primo de Rivera tuvo hoy audiencia diplomática conferenciando con los embajadores norteamericano, francés, inglés, alemán.

Monedas. Francos, 26'65 Libras, 32'68

Dirigible militar español "Reina Cristina" continúa haciendo puebas; hoy hizo el viaje de Guadalajara-Torrejón regresando con una velocidad de setenta kilómetros por hora.

Buenos Aires. Los aviadores Jiménez Iglesias han aplazado la salida con rumbo a Santiago por ser desfavorables las condiciones meteorológicas.

Habana. La prensa dedica entusiastas saludos a la oficialidad del "Sebastián El cano"; en las calles la muchedumbre aclama a los marinos; por la tarde fueron recibidos por el presidente Machado.

14-4-29

España. Espéranse los próximos acuerdos de la comisión para poner el patrón oro.

Se ha celebrado hoy la manifestación y homenaje a Primo de Rivera; todo el gobierno, las autoridades, las personalidades de la Prensa permanecieron toda la mañana en el ministerio de la Guerra; allí acudieron a firmar y a dejar la tarjeta, millares de personas de todas las clases sociales; las comisiones de provincias y otras distintas sociedades, congregábanse en las calles y en las plazas cercanas acudiendo colectivamente; los alrededores del Ministerio, animadísimos todo el día. Primo de Rivera, dirigió tres veces la palabra con altavoces al grupo de los manifestantes saludándoles y agradeciendo el acto; se han recibido muchos telegramas de adhesión de España y América; en los teatros Apolo y Princesa, se han celebrado también homenajes a Primo de Rivera; este asistió a una corrida de toros para beneficencia; animación grande; el público le ovacionó.

El Patronato de Indígenas de Madrid, ha inaugurado hoy la exposición para la Congregación de Misioneros con la cooperación del Director de Marruecos.

El cardenal Hundain ha recibido muchas felicitaciones por el nombramiento de Delegado Pontificio del Congreso Mariano. Recíbense centenares de peticiones de hospedaje para concurrir a la apertura de la exposición.

Méjico. Ha salido del territorio mejicano el general Manzo e ignórase el paradero de Escobar. Topete parece indicar que la sublevación puede considerarse terminada.

Chile. Continúan los agasajos a Jiménez e Iglesias.

Buenos Aires. El capitán Jiménez ha perdonado al mecánico Ganzo, autorizándole para trasladarse en el ferrocarril Buenos Aires-Chile, para seguir ocupándose en los trabajos del avión junto a los Capitanes.

VERMOUTH TORINO BRANCA
Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

10-4-29

España. Se autoriza a la Exposición de Sevilla, cubrir el actual estado en que se encuentra con un crédito de once millones de pesetas.

Cambio moneda. Francos, 26,25; Libras, 32'68 Dólares, 6'73.

Méjico. General Escobar, se ha hecho proclamar Presidente de la República de Méjico, trasladándose a la costa del Pacífico; esta semana comenzará dando órdenes mediante trenes y automóviles requisados en el estado de Chihuahua.

Londres. En breve se reunirá una comisión para estudiar la construcción del túnel bajo el canal de la Mancha.

11-4-29

España. El Jefe de la aeronàutica ha confirmado el vuelo de Franco, Ruiz Alda y Gallarza alrededor del mundo; lo emprenderán saliendo del aerodromo de los

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

Alcázares del 15 al 20 de mayo; a Rada sustituirá el sargento Madariaga.

Monedas. Francos, 26'25; Suizos, 129'30; Belgas, 93'30; Liras, 35'20; Libras; 32'56, Dólares, 6'71; Marcos, oro, 1'595; Escudos portugueses, 0'305; Pesos argentinos, 2'785; Chilenos, 0'785; Florines, 2'75.

Se ha dispuesto que los rectores de las Universidades envien al gobierno, informe sobre sucesos estudiantiles para averiguar la responsabilidad de los profesores y de los alumnos.

Méjico. Las tropas federales han ocupado a Chihuahua; el general rebelde Escobar avanza hacia el estado Sonora para unirse a los generales Yturbe y Cruz. Calles prepara un movimiento para impedir que Escobar se una con dichos generales. Los rebeldes evacuaron totalmente a Juárez saqueando antes las oficinas de los Bancos.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS

Origen y ejercicio. Aunque los Romanos Pontífices ya ejercían una especie de poder temporal en los tiempos en que Italia, por haberse trasladado a Bizancio la corte de los emperadores, era presa de la furia de los bárbaros, puede decirse que el poder temporal de los Papas no existe *de jure* hasta el siglo VIII, cuando la intervención de los reyes carlovingios.

Mediado el siglo VIII, el poder temporal de los Papas se robusteció, desapareciendo toda ingerencia de monarcas extranjeros en la undécima centuria, cuando la condesa Matilde legó sus estados al Papa.

Desde esta fecha, el poder temporal de los Papas fué en auge, tocando su cénit en los siglos XIII y XIV, y perdurando hasta el siglo XIX. Durante todo este tiempo, los Estados del Papa comprendían en líneas generales, la Romagna, las Marcas, la Umbría y lo que era propiamente el patrimonio de San Pedro, es decir, la región alrededor de Roma.

Primeros ataques. La mutilación de los Estados pontificios se verificó cuando la Revolución francesa; entonces Francia se apoderó de Bolonia, Ferrara, toda la Romagna y parte de las Marcas. En 1810, Bonaparte, ya primer cónsul, aprisionó a Pío VII y acabó con el poder temporal; pero cuatro años más tarde los Estados Pontificios fueron restituídos al Papa.

En 1859 ocurrió la desmembración definitiva del Estado Pontificio. Víctor Manuel de Italia, aprovechando la guerra con Austria, se apoderó de Bolonia y la Romagna. En 1867, después de la retirada de las tropas francesas de Roma, inició Garibaldi el ataque a los Estados Pontificios, que en realidad estaban ya reducidos casi por completo al patrimonio de San Pedro, pero fué derrotado en Mentana por los voluntarios.

Estos combates hicieron que las tropas francesas volvieran a Roma, pero tres años después, la guerra con Prusia hizo que Napoleón III retirara sus tropas de nuevo...

***

Entretanto Víctor Manuel había trasladado su corte a Florencia, y como esta decisión no le satisfacía, vencidas las dificultades que podían provenir de Francia, ordenó al general Cadorna que entrara en Roma al frente de 60.000 hombres y se apoderase de la ciudad, custodiada por 5.000 zuavos. El día 20 de Septiembre de 1870, la artillería piamontesa batía lucha en los muros de Roma. Pío IX, para evitar más derramamiento inútil de sangre, pues la resistencia sólo podía servir para acreditar el valor de los defensores, ordenó la retirada. Roma quedó en poder del usurpador, y desde aquel día el Papa fué el prisionero del Vaticano.

En la defensa de Roma se distinguió

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

como valiente el Infante de España Don Alfonso de Borbón y Austria, hermano de Carlos VII, y general en jefe que fué más tarde de los Ejércitos carlistas de Valencia y Cataluña.

Actualmente el Infante Don Alfonso vive en Viena, como saben nuestros lectores, siendo uno de los pocos supervivientes de tan gloriosa jornada.

La Ley de Garantías.—Pío IX no la acepta. La llamada Ley de Garantías del 15 de Mayo de 1871, acordaba al Papa los derechos de soberano, una remuneración anual y el dominio territorial de algunos palacios de Roma; pero ni Pío IX ni sus sucesores quisieron nunca usar tales garantías ni arreglos, porque la aceptación de una protección de índole semejante implicaba el que los Papas se reconocían feudatarios del Rey de Italia.

Dos títulos y diez y nueve artículos integran la Ley de Garantías. Trata ésta de las prerrogativas del Pontífice y de la Santa Sede y de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia.

Por ella se conceden en usufructo-ni siquiera en propiedad-al Padre Santo los palacios del Vaticano y Letrán y la villa de Castel Gandolfo, situada cerca de Roma. El Papa tendría los mismos honores que los Reyes y su persona se declaraba sagrada e inviolable. Se le autorizaba a mantener su guardia, pero ésta quedaba sometida a la ley común. Se garantizaba la libertad del cónclave y la inviolabilidad de los libros, registros y documentos de las oficinas pontificias. Se reconocía el derecho del Papa a recibir representantes diplomáticos de las potencias extranjeras y se garantizaba la extraterritorialidad de éstos. Por último, se concedía al Papa una dotación de 3.255.000 liras.

Como decimos, esta ley fué enérgicamente rechazada por Pío IX, y esto a pesar del intenso dolor que el corazón de aquel venerable anciano experimentó al ver el incesante aumento de las contribuciones y los peligros, innovaciones y profanación de todo lo sagrado, la secularización de las casas religiosas y de las iglesias, la ocupación del Quirinal y la desolación en la capital del orbe católico. Desde que el ministerio, llamado de los moderados, siguió al que se llamó de la izquierda, se amenazó hasta la libertad de palabra del Sumo Pontífice y de la prensa indepediente y católica. Todas estas dificultades no arredraron el ánimo de Pío IX, como tampoco el de sus sucesores, y a todas las amenazas y propuestas, insidias y maquinaciones, contestaba aquel venerable y al parecer débil anciano con aquel enérgico «non possumus», cuyo eco ha repercutido por todo el orbe durante cincuenta y ocho años.

VERMOUTH TORINO BRANCA
Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

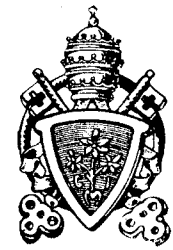

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

LA PRIMERA FIESTA AL C. DE MARÍA EN SAN TOMÉ.

Llevados del propio impulso y cediendo gustosos a sus deseos de publicar en nuestra Revista «La Guinea Española» los episodios más importantes de nuestra actuación en S. Tomé, comenzaré hoy mi primera crónica, de la que es protagonista el objeto más caro para nuestro corazón: El Ido. Corazón de María. Su amor nos trajo aquí, su amor nos mantendrá y su amor, sólo su amor, triunfará de estos corazones tan tornadizos, tan inclinados al vicio, tan difíciles a la virtud.

La fiesta que a su Corazón Purísimo hizo la juventud, por propia iniciativa, infunde en nosotros esta esperanza.

Origen o Causa. La que dió motivo a la primera fiesta al Ido. C. fué, una imagencita de unos 35 centímetros que el Rv. Padre José Narciso Palao regaló a las jovencitas. Este obsequio entusiasmó de tal manera a la juventud de la Villa da Trindade, que inmediatamente pidieron hacer una fiesta en la que todas comulgarían y todas ellas cantarían la Misa de Angelis que los RR. PP. Antonio Pires y José Palao con toda paciencia les habían enseñado.

La Fiesta. Los días 8 y 9 acudieron todas a los ensayos previos al día de la fiesta. Como la víspera no podíamos hacer nada en el adorno del altar les dije el Sábado que era preciso estar todas temprano en la iglesia. Efectivamente; a las 7 ya se hallaban algunas con flores en la iglesia y prontas para lo que fuera necesario. Con estas flores, las que pudimos cortar en el jardincito que tenemos junto a la iglesia y algunas más que después trajeron, preparé doce jarrones que, convenientemente distribuidos, y en combinación con las velas, dejaban el altar y la Imagencita del C. Ido. bastante adornados.

Ya todo dispuesto, confesé a las jovencitas y algunas jóvenes. Y al terminar era la hora de comenzar la Sta. Misa. Esta fué cantada por ellas con toda afinación ayudadas por el H.º José Martins. En medio de la Misa comulgaron todas, dirigiéndoles antes una corta exhortación, valiéndome del Evangelio de aquella Dominica que fué el milagro de los cinco panes y dos peces.

Por la tarde las cité para las cinco. Con bastante asistencia, hicimos la exposición de S. D. M. Rezamos la E. M. siguiendo a continuación el rezo del Smo. Rosario, cantando entre los misterios. Dando por terminada la fiesta, repartiendo un recuerdo a todas; recuerdo que para ellas tenía además otro significado: Era como un premio por lo bien que se habían conducido, en todo lo que habían tomado parte. Con lo que, dicho se está, que la alegría y satisfacción se asomaba a todos los rostros.

Este es el sencillo episodio del día 10 de Marzo que deja empero, muy esperanzados nuestros corazones, de que ha de tener un glorioso fin.

Bendíganos a todos el C. Ido. de María; bendición que sea para nosotros salud, abnegación, celo y prudencia y para ellas sea luz, fortaleza, docilidad y constancia.

P. Luis de Castro, C. M. F.

NOTICIAS DE LA COLONIA

CRÓNICA DE NKWE

Quien hace 3 o 4 años hubiera pasado por estas latitudes y bosques tropicales y le hubieran dicho que muy en breve circularían por estas interioridades, autos, camiones, motos, bicicletas, etc, etc. se hubiera puesto a pensar, si podría ser así, tan pronto, tanta belleza. Pues, se ha convertido el día de

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

hoy en realidad tanta belleza. Hoy circulan por aquí por esta carretera Bata Nkwé-Mikomesén todos esos vehículos. Desde la humilde bicicleta hasta el encopetado Oppel. Nosotros mismos, a falta de *motos*, montados en flamantes bicicletas, "Goricke", devoramos los km. que es para alabar a Dios., Hoy pasó a la historia aquello de 8 días de andar hasta Mikomesén; y de 14 hasta Akoningi que el que llegaba allí conseguía el Cielo. Pronto, al paso que se va trabajando, quedará convertida nuestra porción Continental, como diría un portugués, en una *cuguisia de criança*.

Se podrá circular nuestra parte en menos tiempo que necesita el sol para en un día hacer su recorrido. Se va trabajando, pues, con actividad, y con paciencia, con los pocos medios con que se cuenta. Hombres y mujeres todos cooperan a estos trabajos. El Sr. Fernández Antonio, capataz de Obras Públicas está haciendo una obra muy buena construyendo nuevos puentes, y al descubierto: con toda solidez y que aseguran por su sólida construcción varios años de vida. En el poco tiempo que trabaja, 3 meses, lleva ya hechos 18 puentes sin contar las alcantarillas. Actualmente se ocupa en la construcción del mayor puente construido en esta carretera, pues comenzó a principios de año en alguno han entrado unos 70 tablones; y en el que ahora está construyendo en Ayene, hoy ya terminado, han entrado unos 90 tablones que auguran puente para muchos años. Tiene 18 m. de largo y 6 m.de ancho.

Pronto piensa, llegar a Mikomesén. Esto se llama trabajar; hoy pasan los autos con toda seguridad. Merece mil plácemes. El Sr. Asenjo desde Mikomesén sigue también adelante la pista Mikomesén hasta juntarse con la del Sr. Horrach. Tiene ya *terminados* unos 5 km.; con un gran relleno de varios metros haciendo así más suave y no tan pendiente la entrada a Mikomesén por la parte Este del mismo o sea viniendo de Ebibiyín. El Sr. Horrach se ha dado tal maña en los trabajos de la pista desde Esón hasta juntarse con la del Sr. Asenjo, que en tres meses escasos lleva ya trazados 5 km. de carretera de 7 m. de ancha, bien bombeada y con sus correspondientes cunetas; desde Niamebán a Atón a donde ha trasladado su cuartel o vivienda, queda ya terminada

Llama sobre todo la atención, el relleno de 200 m. y un puente estupendo, de dos ojos, sobre el río Ntemezok, empleando para su construcción grandes trozas, y tablones de 3 pulgadas colocados de canto, y aunque esto le ha detenido mucho tiempo en los trabajos de la carretera, pero en cambio tenemos puente para muchos años. Otro tanto y cosa parecida hace el Sr. Blanco desde Ebibiyín hacia Bijabijan y hacia Alen, atendiendo, solo como está, al muy importante puesto de Ebibiyín, y a los trabajos de la carretera. Llega ya la pista hasta Ovam y hasta una hora antes de Bijabijá.

Quedan terminadas las Escuelas de Oven, Bijabijan y Niefan, con local amplio y espacioso.

Hospitales. Se están construyendo ya los materiales, del país, para el fu-

VERMOUTH TORINO BRANCA
Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

turo hospital de Mikomesén, cuya área está completamente limpia, en un altozano, bien aireado y soleado con vistas a un panorama muy hermoso. El otro se hará en Alem, para cuyo efecto ya marchó a aquel puesto el practicante Sr. Flores que ya ha montado otros en la Isla. Así, de esta manera se verán remediadas las necesidades de estos indígenas en su enfermedades y no tendremos que oir tantas veces la cantinela de me voy al francés para curarme.

Hemos entrado ya en el periodo de las lluvias. Llueve como otros años.

Personal. En Alen de Comandante del puesto el Cabo Sr. Canto y de Practicante el Sr. Flores. En Ebibiyin Alférez Sr. J. Blanco.

Mikomesen: El Sr. Gálvez, el Cabo Sr. Eduardo V. y Sra., el Practicante Sr. Palomar y los comerciantes, Sres. La Paz y Sr. Oto.

Puesto del Mongó: El Sargento Sr. Ojeda.

Finqueros. Bijabijan; el capitán Sr. Vives, Sr. Felipe Font y el Sr. Del Pino. En Anvam el Sr. Lasheras y su hijo.

Domandui: Gerente de la Compañía Bros etc.; Sr. R. Del Pozo y el Sr. Arría.

Niefán. Los Sres. Ayala.

Mongó. El Sr. Artieda y el Sr. Mintegui finqueros.

Misión Católica de Nkué. Rdo. P. Acacio Ferráz, Superior. P. P. Agustín Ulibarrena y José Parilla y H.º Marcos de la Iglesia.

Puestos Movibles-Alón, el Sr. Horrach B., Sgto.

Bisung. El Teniente Sr. Carrasco, Sra. e hijos. Practicante Sr.Zacarías.

Puesto de Mongomo. Comandante del puesto el Sr. Márquez.

Puesto de Ngón. El Sargento Sr. Eustaquio Abades.

Ebinayón. Teniente Sr. Muné.

Nkué 22-3-29.

EL CORRESPONSAL.

DESAGRADABLE INCIDENTE

La lancha «Patricia.» El día 16 a las ocho de la noche, el «Teresa Tayá» tuvo la humorada de asustarnos con un prolongado silbido; tenía razón que le sobraba; en la lancha «Patricia» de la Casa Ambas Bay que se hallaba llena de cajas de gasolina recién desembarcadas del vapor inglés «Bereby», se declaró un incendio, que por las enormes proporciones que tomó al momento fué imposible sofocar.

Como la lancha estaba atracada al muelle, entre varias otras lanchas la pudieron sacar fuera del puerto para que el fuego no prendiese en otras embarcaciones y sobre todo en el Teresa que se hallaba al lado. Quedó por fin fondeada cerca de la boys luminosa durando el fuego toda la noche, todo el día siguiente y parte del 18. Hubo dos morenos que quedaron muy mal parados muriendo uno de ellos a los dos días y un cabo blanco que se le fracturó el brazo izquierdo.

De la lancha solamente ha quedado el casco por ser este muy fuerte y resistente.

Tiene motivo para aprender la casa Ambas Bay; pues el año pasado fué el almacén de gasolina de la playa del cónsul y este año es la lancha; quiera Dios que dentro de poco no sea el pequeño almacén de cajas que, según dicen, tiene en el patio de la factoría.

DE CONCEPCIÓN

Hermoso proyecto. El Excmo. P. Vicario Apostólico nos ha comunicado a los PP. de la Misión de Concepción que procuremos construir una Capillita en la playa de esta bahía, la cual según parece tendrá por Titular a Nuestra Señora del Carmen, cuya imagen ya está en nuestro poder. El sitio escogido para tal fin, es el solar que la Misión posee en la playa,

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

junto a la Delegación y Estación Sanitaria.

Excursión. Se ha visitado a Bepepe y Bantóbari, y anteriormente la Reducción de Moka, cuya escuela produce muchos frutos de instrucción, particularmente desde que los indígenas se reunieron en dos poblados por orden acertadísima del Excmo. Sr. Gobernador Don Miguel Núñez de Prado. Uno de los dos Padres que componen esta Misión está girando la visita por Baho, Bakake, Bariobe y Bososo.

Progreso. Dan la sensacción de vitalidad y progreso los autos que circulan por las fincas de esta bahía, tales como el del Sr. Balboa que cruza su finca en todas direcciones, por caminos hechos bajo la dirección de su gerente D. Avilio Carvalho: el del Sr. Serralta, que se adentra camino de Bantóbari y Boloko 5 y 6 Km.; el de la Compañía C. A. que, a pesar de lo quebrado del terreno circunvala la extensa finca en producción, que frisa en los 100,000 kgs.; el de los Srs. Iquino y Fuster que, gracias al ímprobo trabajo desarrollado por el Sr. Pons, actual encargado de la finca de Bepepe, logra salvar la altura del patio superior: el de la Misión que, camino de Moka, recorre desde la playa 7 km.; por fin, el del Sr. Bros que acaba de llegar para Bantóbari. Todos los caminos han sido hechos por los encargados de las fincas respectivas, mereciendo especial mención el que el Sr. Serralta abrió por el pedregal del bosque de Bantóbari, el del Sr. Pons, por un continuado monte de piedra, y el del Sr. Cuyás por los barrancos tan conocidos de su bien explotada finca. Es ya un hecho la realización del proyecto de Dn. Francisco Millet, de explotar el bosque que queda entre el camino de Moka y el río Baalala, antes de llegar a la finca de la Misión, para lo cual empezarán por la construcción de un nuevo patio a la conveniente distancia del actual, capaz para 100 braceros y dos empleados más. Las 50 Hs. de finca nueva, que embelesan al caminante por su frondosidad, bajo el toldo de inmenso palmeral, dan una idea de lo que va a ser el actual desbosque ya empezado, bajo la inmediata y acertada ejecución del Sr. Cuyás y de su auxiliar Sr. Clos. Que el Señor bendiga los esfuerzos de todos.

Concepción, 15 de Marzo 1929.

B. P., C. M. F.

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

DE SANTA ISABEL

Consejo de Vecinos. Con el Isla de Panay marchó en uso de licencia reglamentaria, el Presidente efectivo D. Francisco Millet quien tanto interés se ha venido tomando por el embellecimiento de la población, no escatimando para ello cuantos gastos hayan hecho falta. Ha sido nombrado para sustituirle interinamente, el Director de Sanidad Colonial D. Plácido Huerta; esperamos que su gestión, mientras dure en el cargo, será beneficiosa para nuestra población.

Ha sido también nombrado miembro del Consejo de Vecinos, D. Pedro G. Amilivia, perfecto conocedor de la Colonia.

Entre los acuerdos que se tomaron en la última sesión celebrada el día 20

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

del corriente, podemos apuntar los siguientes:

1.ºReducir el precio de la subasta del material deshecho que tiene el Consejo, a 2.250 pesetas, en vez de las 3.000 que pedía al principio.

2.ºA petición del Presidente, consignar en el presupuesto una cantidad para premios para la fiesta de los niños.

3.ºRenovar el contrato que verbalmente se hizo con la Central eléctrica y hacerlo con bases firmes y por escrito.

4.ºPedir que la Junta de administración de las obras de puerto, pague las luces que por la noche funcionan en dicha localidad, por disponer ahora de fondos para ello.

5.ºLimpiar el cementerio viejo a fin de proceder cuanto antes a la monda del mismo, según está acordado hace tiempo.

6.ºPedir prestados a Curaduría 10 braceros para este y otros trabajos mientras llegan de Bata u otra parte los que ha de tener el Consejo por su cuenta.

7.ºSe aprueban las facturas pasadas y las pagadas a los acreedores; gracias a esto, la deuda del Consejo que hace poco ascendía a la suma de 183.000 pts., ha quedado reducida a 30.000 solamente. Es este un triunfo de la buena administración del Inspector del Consejo, Sr. Berricano.

8.ºA propuesta del Sr. Amilivia, el Consejo dará otros solares a los que tienen alguna parte en la plaza del Conde de Jordana para dejar ésta en disposición de ser trabajada.

9.ºEl Consejo hace un llamamiento a los Contratistas de arena y grava para que arreglen los caminos de la playa del Tinbabé y Campillo perdonándoles entretanto por algún tiempo el impuesto de 1'25 por camión.

10.ºSe acordó también que el Consejo cobre las multas de sanidad local, concediendo un 25 por ciento al agente.

Además de todo esto y varias otras cosas más particulares, el Consejo examinó las peticiones de particulares concediendo unas y denegando otras según la conveniencia de las mismas.

Se acordó también solicitar de Excmo. Sr. Gobernador General que determine los términos municipales de este Consejo, pues todavía se ignoran.

Manifestó asimismo el concejal Sr. Uceda que la escuela para niños europeos que había aprobado el Consejo, se instalará en un edificio oficial.

Obituario. El día 14 de los corrientes a las cinco de la tarde dejó de existir el conocido telefonista de Obras Públicas, D. Alfredo Moreno recibiendo el sacramento de la Extrema-Unción. R. I. P.

Recién venido a la Colonia en esta última campaña con su Sra. esposa, estaba ocupado el Sr. Moreno en el tendido del teléfono a Basilé para poder comunicar con la nueva Radio; tenía también encargado ayudar al ingeniero alemán en el montaje de las grúas eléctricas del muelle. Al caer un día sobre este Sr. un cable que le dejara sin sentido y casi muerto, fué Moreno el que con una tabla le aisló el cable, devolviéndole así la vida. Grande fué el susto que se apoderó del Sr. Moreno por este lance ocurrido, susto que no le dejo hasta el sepulcro. El día 13 se le declaró una congestión cerebral tan intensa, que le privó del conocimiento no recobrándolo ya más.

El día 15 a las ocho de la mañana, se tuvo el sepelio al que acudió bastante gente y el día 22 se ha tenido el funeral solemne por el eterno descanso de su alma.

A su desconsolada y joven esposa, D.ª Concepción Pantoja, a su afligido padre,

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

D. Florentino Moreno, a sus hermanos y a todos los demás de la familia, damos nuestro más sentido pésame.

En Bata y a la tierna edad de siete años subió al cielo el día 10 de los corrientes la angelical niña Anita Pérez Prada hija de D. Narciso Pérez García y de D.ª Ana Prada, a quienes damos el pésame por el natural sentimiento que embargará su corazón de padres y felicitamos por tener en el cielo un angelito que interceda por ellos.

Bodas de plata. Las celebra con la Colonia D. Aniceto Rodríguez el día 28 del que cursa. Antiguo empleado de la Compañía Trasatlántica, pues en ella ha pasado toda su vida de Colonia, ha sabido captarse siempre las simpatías de de sus jefes que siempre encuentran en D. Aniceto un empleado que puede sacarlos de apuros en cualquier lance por espinoso que sea, debido a las muchas habilidades que posee.

Por su gusto exquisito en el cuidado de las flores y adorno de jardines, pusieron en él los ojos para trazar los primeros parterres de la plaza de España; y últimamente ya sabemos que a él se debe que haya flores (aunque algunas manos despiadadas pasen todas la mañanas a contarlas) y que esté tan vistosa como está la plaza de España. Debido a sus sudores y gusto estético, se va llevando a cabo aunque sea con lentitud, por no permitir otra cosa las circunstancias, el arreglo del parque llamado de Moncloa que con el tiempo ha de ser y constituir uno de los mejores y más hermosos paseos con que cuente Sta. Isabel.

Que sea por muchos años y que pueda trabajar mucho tiempo en bien de la Colonia.

Noticias cortas. El Domingo 21, salió el Excmo. Sr. Gobernador Gral. en su hermosa gasolinera a visitar la estación sanitaria de Toplapla y los alrededores.

Se han celebrado los exámenes para pilotos de lanchas resultando confirmados en su cargo los que ordinariamente actuaban como tales y alguno más que necesita tener ese título por poseer embarcaciones de esa naturaleza.

Se han embarcado en el Isla de Panay para Sevilla, los indígenas de ambos sexos que han de actuar en la Exposición de esa ciudad; les deseamos feliz regreso a todos.

Se ha encargado interinamente del Secretariado del Patronato de Indígenas, D. Gerardo Pujol quien creemos que lo desempeñará con todo esmero y solicitud.

Ramiro Quiroga, C. M. F.

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

MÁS NOTICIAS RADIOTELEGRÁFICAS.

18-4-929.

España. El Gobierno ha facilitado una nota explicando la clausura de la Universidad de Oviedo y anunciando que hará lo mismo con la de Barcelona, si los estudiantes persisten en la indisciplina.

Cambios monedas. Francos, 26'45; Libras, 32'80; Dólares, 6,765.

Chile. El mecánico Granzo, revisó detenidamente Jesús Gran Poder, dejándole dispuesto para efuctuar el vuelo.

Del 20-4-929.

Chile. Desde su llegada a Santiago, Millán Astray es objeto de constantes manifestaciones de simpatía.

Roma. Dícese a consecuencia del acuerdo del Vaticano con Italia, se efectuará la beatificación de la reina María Cristina de Saboya.

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net

SUSCRIPCIÓN PARA DEDICAR UNA PLACA Y UN BASTÓN AL ACTUAL JEFE DE POLICÍA DON ANTONIO M. ARÉVALO, CON LA ADHESIÓN DE ESTE GOBIERNO GENERAL Y COMO RECONOCIMIENTO A LA EJEMPLAR LABOR LLEVADA A CABO POR DICHO FUNCIONARIO.

(Continuación)

Rafael Mur, 50 pesetas; F. Marroig, 5; Viuda de Costea, 25; Francisco Calderón, 25; Gay y Compañía, 50; Luis Matarredona, 5; Fortuny y Gay, 50; Un Africano, 15; Manuel Zambrano, 25; Misión Católica, 50; José Briones, 100; Joaquín Gallego, 25; Marcelino J. de Castro, 15; José Serrano, 122'75; Joaquín Ponte, 50; Antonia Llorens, 100; Ramón Moscoso, 10; J. Pedrosa, 10; Salvador Novo, 10; Félix Palenzuela, 20; Miguel Hernández Porcel, 25; Tomás Enkué (Jefe del poblado de Yaonde) 15; G. Puyol, 10; Luis Prat, 10; Salvador Rikué, 10; Joaquín A. de Luna, 10; Emilio Manga, 10; Ramón Vidal Badia, 10; Santiago Obiang, 5; Manuel Marroig, 5; Ricardo Pepele, 5; C. Lódez Uceda, 30; Manuel Gómez Rosa, 59; Santiago Gil, 5; Eduardo Barleycorn, 25; Manuel Molina Arosa, 20; Constructora Fernandina, 25; Servicio Sanitario Colonial, 100; Calatayud y Godoy, 20; Dr. José del Val, 25; José Antonio, 25; Juan Marín Ibáñez, 25; Alejandro Julio, 25; Saturnina Domínguez, 10; Nicolás Navas 25; Najeb Obman, 25; Miguel Benito, 10; Salomón Atiéje, 25; Gregorio Sánchez Rico, 15; Rafael Ceballos, 15; Florencio Bustillo, 10; José Rosado, 25; Diego de la Calle, 10; Fernando Serralta, 50; Emilio Díaz, 10; Tomás Castro, 10; Pedro Fernández Matallana, 25; Eduardo Guyatt, 20; Pedro Torres, 5; David Carrillo, 15; Diego Bravo, 5; Angel Jiménez, 10; Francisco Inestrosa, 10; Torres y Zorrilla Ltda. 50; Junta de Sanidad Local, 33'33; Alicia Beckley Vda. de Barleycorn y familia, 25; Notaría Colonial, 10; Alfredo Novoa, 10; Francisco F. Bayon, 50; Emilio Pérez López, 5; Jesús Muñóz Núñez de Prado, 25: Excmo. Sr. D. Miguel Múñez de Prado Susbielas 50;

Pasaje **llegado** a la Colonia en el 6-4-29.

María Sánchez, s/c; Agustín Ros, empleado; Luis Lancina, maestro; Juan Domenech, comercio; Francisca Buada, de id. su casa; Costancio García, C. G. C.; Luis Codes, empleado; Ricardo Pasca, id.; Miguel Lanza, id.; Antonio Hermida, id.; Ramón Ribera, id,; Francisca Martínez, de Lázaro su casa; Soledad Pallás, su casa; Antonio Lázaro, comercio; Primo Gómez, C. G. C.; Elena Mediavilla, de id. e hijos Rafael, María, Carlos Gómez, su casa; Luis Alvaro, periodista; Antonio González, contable; Telmo Saenz, comercio; Sebastián Nacarino, C. G. C.; Juan Cáceres, sobrestante; Enrique Cabezas, jefe policía; Pedro González, capataz; Simón Martínez, C. G. C.; Enrique Rodríguez, empleado; José López Médico; Juan Ros. T. G. C.; José Salafranca, comercio; José L. López, ingeniero; Julio Sanz, id.; José Carbó, empleado; Luisa Garriga, s/c; Enrique Carmona, carpintero; Manuel Filoso, practicante; Francisco Gónzalez, armero; Pedro Serrano, inspector policía; Amadeo Palacios, agricultor; Florencio Alvarez, herrero; Juan Lasheras, agricultor; Pedro Quijano, comercio; Benito Claudio, estudiante; Manuel Causino panadero; Salvador Ruiz, guarnicionero; Félix Pascual chauffeur; Francisco Uriarte, comercio; Pedro Lejona, id.; José Trilla, albañil; más 114 braceros y 1 mujer.

Regresados el 15-4-29.

Vicencio García, C. G. C.; Luis M.ª Urigüen, empe.°; Francisco Trigo, Practicante; María C. Navarro. s/c; Prisciliano Ortega, Practicante; Andrés Gómez, mecánico; José M. Orbe, delineante, O. P.; Ramón Nkogo, Auxiliar Rgtro.; Julio Medina, empl°.; Ignacio Domínguez, id.; Paulino Rodríguez, id.; José Quintas, id.; Celso Mosquera, cap. O. P.; Amelia Anita Oppar, s/c; Tristán Celis, comercio; Marcelo Muños, criado; Daniel Artieda, agricultor; Dolores Emperador, s/c; Alfonso Berg; id.; Rafael Cavestany, ingienero; Gabino Asenjo, Tte G. C.; Florencio G. Cano, estudiante; Higinio González, Tte. G. C.; Manuel Canera, ingeniero; Francisco Núñez, s/c; Eustaquio Alcaide, s/c; Juan M. Capdevilla, estudiante; Ramón Lamartín, cap. O. P.; Esteban Sánchez, id.; José Alemany, marino; Vicente Lorente, Sgto. G. C°; José A. Flores, cap. O. P.; Vicente González enpl.°; José del Villar, jornalero; Amadeo Palacios, labrador; Pedro Eukola id.; José Clavijo id.; Antonio Pombo, agricultor, Presentación Bosala y 58 braceros.

Tomás Castro, oficial 2.° Aduanas; Enriqueta Martínez de Castro e hijos Pilar, Enrique y Manuela Castro, s/c; Higinio Paris, médico, Ernesto Martos, comercio; Luisa Ortega, s/c; E. Martos, id; Francisco Millet, comercio; Carl Schorel id, Carmen Andreu de id, s/c; José Marín, C.G.C.; Gloria Herrero, practicante; Pedro Sous, corcho-taponero; Argimiro Fernández, mecánico; Angel Fernández, albañil; Antonio Marimón, agricultor; Florencio Alvarez, herrero; Enrique Carmona, carpintero; Sericio García, estudiante; José A. Cesón, id; Justo Correa. Soldado; Miguel H. Porcel, ing.°; agrón.°; Eloy Lafuerza, Sobrest. O.P.; Aquilino B.Carbonell, Comercio; Esperanza Rico Vda.de Madera, e hijos Fernando, Esperanza Madera, s/c; Darío Rodriguez, empl.°; Alfonso Alarcón, agricultor; David Nauffal, comercio.

BANAPÁ-Impr. de los Misioneros

© FONDO CLARETIANO - Raimonlan.net